CIRCULAR INFORMATIVA No. 017

CIR_GJN_MEG_017.25

Ciudad de México a 14 de febrero de 2025.

Asunto: Se da a conocer el contenido del **Aviso por el que se da a conocer la reactivación de la operación de la VUCEM.**

Por medio del presente se da a conocer el contenido del **Aviso por el que se da a conocer la reactivación de la operación de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM)** de fecha **14 de febrero de 2025**, emitido por la **Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior** de la **Secretaría de Economía**, a través del portal de internet del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (**SNICE**), mediante el cual hace del conocimiento que a **partir del próximo lunes 17 de febrero de 2025**, **se reanudarán los plazos y términos, así como la operación de los trámites que se realizan ante la DGFCCE de la SE a través de la VUCEM.**

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que lo tomen en consideración para el desarrollo de sus actividades, asimismo, se adjunta el Aviso en su totalidad para mayor consulta; de igual forma, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario, la Gerencia Jurídico Normativa de esta Confederación en el correo juridico@claa.org.mx.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
carmen.borgonio@claa.org.mx
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

Economía
Secretaría de Economía



Ciudad de México, 14 de febrero de 2025.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA REACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCEM)

En cumplimiento al Aviso publicado el pasado 24 de enero de 2025 en el portal del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), se informa que a partir del **próximo lunes 17 de febrero de 2025, se reanudarán los plazos y términos,** así como **la operación de los trámites** que se realizan ante la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía a través de la VUCEM.

Agradecemos el apoyo y comprensión de todos los usuarios en este proceso de mantenimiento.

A T E N T A M E N T E

Félix Wilfrido Márquez Sánchez
Director General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Autorizó

Alan Loren Peña Argueta
Encargado de la Coordinación en la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Realizó

Emmanuel Abraham Ortega Aguilar
Director de Operación y Facilitación Comercial

¿Dudas o comentarios? Escríbenos al correo
snice@economia.gob.mx



2025 Año de La Mujer Indígena